

nº 4

-50.503" 34, existe una diferencia en pesos de 55.400" 89 pesetas que tienen que ser anticipadas por el Arrendatario con derecho al reintegro con el 50% de los ingresos que en lo sucesivo realicen los diputamientos, procediendo por tanto requerir se dicho Sr. Arrendatario para que en el plazo de tres días ingrese en la Caja provincial la diferencia resultante: La Comisión gestora, acuerda requerir al Sr. Arrendatario del servicio de recaudación del Contingente provincial, para que ingrese en el plazo de tres días en la Caja provincial la cantidad de 55.400" 89 pesetas, según se propone en el informe del Sr. Interventor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, de todo lo cual, yo el Secretario accidental certifico.

El Presidente.

J. J. J. J.

Sesión de 27 de Mayo de 1.932.

Alejante la sesión a la hora señalada, bajo la presidencia de D. Julian Jiménez Gómez y con asistencia de los Sres. locales Don Francisco Redondo Gómez, D. Evangelio Torres Müller, Don Francisco del Pino Hernández y D. José Pérez Almaya; por el Dr. Secretario accidental se dio lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Antes de comenzar la discusión de los asuntos que figuraron en el orden del día, hace uso de la palabra el Dr. Torres Müller, para protestar de que no se malga traido trámite a esta sesión el expediente instruido sobre los gastos de gasolina por los automóviles de la sección de Sist. y Obras, y que él solicitó hace tres sesiones.

El Dr. Presidente dice que no lo ha incluido porque el Dr. Torres Müller se dirigió al quer instructor del mismo y éste señor es el que habría de disponer si se

daba o no cuenta, pero una vez que así se lo ha indicado, ha sido adscrito.

a la orden del día.

El Sr. Torres sugiere que ha habido desfachada por parte de alguien e insiste en su protesta por no haber sido incluido en el orden del día.

El Sr. Presidente, luego al Sr. Torres reflexiona en sus palabras de acusación que dirige y que pudieran ser piedra de escándalo y una acusación contra la Comisión. Agrega, que desde que ésta fue nombrada no ha habido desfachada de derecho ni obligaciones por parte de la misma ni por parte de ningún funcionario. El Sr. Torres mantiene e insiste en su protesta y que se haga constar así en acta.

Expediente respon-
sabilidad Ayunt-
amiento D. Juan
Díaz, informes
Comisión Hacienda.

Se dio cuenta del siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda: "Brevio Sr. - Dicho nuevamente el expediente de apremio tramitado contra los Concejales del Ayuntamiento de Ocaña, informes de debitos de Contingente y moratorias del año 1.930 y los informes del Abogado asesor del Arrendatario de la Recaudación del Contingente, la Comisión de Hacienda propone la aprobación del dictamen en 6 de Abril último, dando cumplimiento a las disposiciones de los artículos 203 y siguientes del Estatuto de Recaudación y nombrándose administrador de la finca, hasta tanto se promueva su venta, al Arrendatario de la Recaudación, conforme al número 2º del artículo 206.- A. G. no obstante resolverá... Almería 17 de Mayo de 1.932.- José Pérez. J. Gallegón. (rubricados)"

El dictamen de la misma Comisión, cuya aprobación se propone dice así: "Brevio Sr. remitido por el Sr. Arrendatario del servicio de Recaudación del Contingente provincial el expediente de apremio tramitado contra los Dres Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Ocaña, declarados responsables por débitos de repartimiento complementario y moratorias del año 1.930, y resultando de él que ha sido adjudicada a la Diputación la finca embargada al deudor Don Antonino Reyes Ortega.- La Comisión de Hacienda es de dictamen, que procede solicitar del Sr. Registrador de la propiedad de Oengal, la inscripción de la finca a nombre de la misma, nombrándose un administrador, a cuyo efecto queda autorizada la Presidencia.- Se le aísla mismo tramitarse el expediente para la venta de la finca embargada.- solicitando el Arrendatario el abono de los recargos, gastos y costas causadas en el procedimiento, se practicará por la intervención una liquidación de lo que por estos conceptos le corresponde percibir teniendo en cuenta el acuerdo de esta Comisión que declaró el derecho de la Diputación a percibir la parte establecida para el Tesoro por el artículo 131 del Estatuto de Recaudación.- A. G. no obstante acordaría como siempre lo mas acordado.- Almería 6 de Abril de 1.932.- José Pérez. J. Gallegón. (rubricados)"

La Comisión gestora provincial acordó aprobar en todas sus partes ambos dictámenes y que, en consecuencia, se proceda a dar cumplimiento a lo propuesto en los mismos; autorizando, por tanto, a la Presidencia para que

nº 5

disponga cuanto sea necesario para llevarlo a efecto.

Ayuntamiento Tomplea. Dada cuenta de nuevo del oficio del Director del Gobernador Civil y de los informes de los Sres Secretario y Intendado de la Corporación, referente al traslado a ésta Diputación de los empleados que prestan servicio en el Gobierno: La Comisión gestora acuerda que continúe el asunto sobre la mesa.

Domicilio Martínez Jiménez. Dada cuenta de nuevo del escrito de Don Octavio Martínez Jiménez, exponiendo las razones por las cuales no se reintegró a la Diputación al ser requerido por ésta Corporación: La Comisión gestora acuerda que continúe este asunto sobre la mesa.

Aprendiz 2º tri- Dada cuenta de un oficio del Sr. Arrendatario del Contingente provincial, remitiendo memoria- miento. Dada cuenta de cinco certificaciones parciales por débitos del 2º trimestre de reparto complementario y monetarios del presente año, deducidos de la general expedida en 16 del actual por el Sr. Interventor, a fin de que por quien corresponda se expida el oficio contra los Ayuntamientos a quienes los mis- mos se refieren: La Comisión gestora acuerda declarar incursos en el único grado de aprendiz a los Ayuntamientos mencionados que se expresan en las certificaciones por débitos del 2º tri- mestre de Contingente provincial, y que estos se remitan a Intervención para que sea expedido el oficio, publicándose éste acuerdo en el Boletín Oficial.

Hermano Al- Dada cuenta de un escrito de Doña Carolina López Julio, en solicitud de que meria se acuerde el ingreso en el Monasterio de su hijo José Rodríguez López. Vista los docu- mentos y el decreto del Sr. Presidente ordenando dicho ingreso: La Comisión gestora acuerda aprobarlo y que el expediente se remita al Sr. Director de los establecimientos provinciales de Beneficencia a sus efectos.

Condenación multa Chirivel. Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Chirivel, en solicitud de que le sea condonada la multa de 50" pesetas que le fue impuesta, toda vez que ha cumplido el servicio por el cual le fue impuesta: La Comisión gestora acuerda condonar al Alcalde de Chirivel la multa impuesta.

Gremio Ladrillero. Dada cuenta de un escrito de Francisco Díaz Palenzuela, vecino de Peñina, en solicitud de que se acuerde el ingreso en el Monasterio de su hermano José Díaz Pa- lenzuela. Vista los documentos y el decreto del Sr. Presidente ordenando dicho ingreso: La Co- misión gestora acuerda aprobarlo y que el expediente se remita al Sr. Director de los estable- cimientos provinciales de Beneficencia a sus efectos.

Oficio Arren- datario ingresos. Dada cuenta de un oficio del Sr. Arrendatario del Contingente provincial eximiéndole, referente a la notificación que se le tiene hecha para que ingrese la cantidad de 55.400" 89 pesetas: La Comisión gestora acuerda que el oficio pase a informe de Inter-

rección para que lo traiga despatchado para la sesión próxima.

Segundo concurso. Dada cuenta del acta de segundo concurso para la adquisición de diez camas hospitalarias con destino al Hospital provincial, de cuya acta resulta que no se ha presentado licitador alguno a dicho concurso. El Sr. Redondo manifiesta, que se han pedido presupuestos de camas a varias casas, para elegir las mas convenientes. Dicho el resultado del expediente y teniendo en cuenta los textos legales de aplicación al caso y la recocida magistría de la mencionada adquisición: la Comisión gestora provincial acordó: 1º Declarar desierto el referido segundo concurso. 2º Que la adquisición de las diez camas se verifique por administración directa, a condición de que el precio de cada una no exceda del límite fijado en la base segunda del pliego de condiciones, ó sea, el de ciento cincuenta pesetas y con arreglo a las características señaladas en la base primera del mismo. Y 3º Autorizar a la Comisión de Hacienda para que, en moción del Sr. Director de los establecimientos benéficos, gestione la adquisición de referencia y presenten la oportuna cuenta, para su aprobación y pago.

Oficio Alcalde Siero, responsabilidad.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Siero, en solicitud de que quede sin efecto la responsabilidad acordada contra los concejales de aquel Ayuntamiento por débitos de Contingente provincial, por las razones que expone: la Comisión gestora acuerda que se esté a lo acordado respecto a la declaración de responsabilidad.

Expediente sumario nº 18 Ayuntamiento Pulpi.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Juez de Fustición del Distrito de San Sebastián solicitando se le remitan unas certificaciones referentes al ingreso del 20% por el Ayuntamiento de Pulpi y ofreciendo el sumario nº 18 del corriente año instruido en Cuevas contra el Ayuntamiento de Pulpi por el delito de estafa. Dicho el decreto del Dr. Presidente ordenando la expedición de la certificación aludida: la Comisión gestora acuerda aprobar lo hecho por la Presidencia y no mostrarse parte en el sumario, pero sin renunciar a la indemnización que en su día pueda corresponderle.

Expediente oposiciones oficial 2º

Dada cuenta de un oficio del Dr. Presidente del Tribunal de oposiciones para cubrir la plaza de oficial 2º de esta Corporación, remitiendo el expediente y acta del referido Tribunal, proponiendo para dicha plaza al opositor Don Angel Muñoz Ocaña: la Comisión gestora acuerda nombrar oficial 2º de esta Excma Diputación en la vacante que existe por fallecimiento del Sr. Belber, al opositor D. Angel Muñoz Ocaña, cuya antigüedad en el cargo comienza a contarse desde la fecha de su posesión.

Escripto Ayuntamiento Albañcher

Dada cuenta de un escrito del Alcalde de Albañcher, remitiendo certificado del acuerdo de aquél Ayuntamiento alegando las razones por las cuales no ha podido ingresar por Contingente provincial enyos manifestaciones las hace dentro del periodo de audiencia que se les da para que ingresen ó hagan sus descargos: la Comisión gestora acuerda que presenten estos documentos a informe del Dr. Arrendatario del Contingente.

Jugros Hospicio
Almeria.

Dada cuenta de un escrito de Beatriz Carruona Carruona, vecina de esta capital, en su placa de que son ingresadas en el Hospicio sus hijas menores Estermina y Angela Bernues Carruona de 10 y 4 años de edad respectivamente, quedando en su estado de pobreza. Vista el informe de la Comisión de Beneficencia: la Comisión gestora acuerda el ingreso de referidas meninas en el Hospicio cuando haya plaza vacante, remitiéndose los documentos a la Dirección de los establecimientos de Beneficencia.

Jugros Hospicio
Almeria.

Dada cuenta de una instancia suscrita por Antonio Colomera Alcalá, vecino de esta Capital, solicitando su ingreso en el Hospicio por ser pobre de solemnidad y encontrarse imposibilitado para trabajar. Vista el informe de la Comisión de Beneficencia: la Comisión gestora provincial acuerda el ingreso de referido indigente en el Hospicio provincial cuando haya plaza vacante, remitiéndose los documentos al Sr. Director de los establecimientos de Beneficencia.

Cuenta pintura
Patio Hospicio.

Dada cuenta de la que presenta el Sr. Arquitecto provincial por los materiales empleados en la pintura del Patio del Hospicio, desde el día 2 al 25 del pasado mes de Abril, e importa 125'- pesetas; la Comisión gestora provincial acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos.

Cuenta obras Hos-
picio.

Dada cuenta de la de materiales empleados en la pintura del Hospicio, desde el 23 de Marzo al 20 de Abril, inclusive, e importantes 143'- pesetas. Vista el informe de la Comisión de Beneficencia: la Comisión gestora provincial acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos.

Cuentas jornales y
materiales Hospital y
Manicomio.

Dada cuenta de las de jornales y materiales invertidos en las obras del Manicomio y Hospital provincial durante el pasado mes de Abril, que presenta el Sr. Arquitecto provincial, cuyo detalle es como sigue: Manicomio Pesetas 423'27 = Hospital 454'82. Vista el informe de la Comisión de Beneficencia: la Comisión gestora provincial, acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos.

Certificaciones obras
Hospital.

Dada cuenta de dos certificaciones de obras realizadas en la sala de Santa Rosa del Hospital, por el contratista D. Miguel Tívas, importantes 400"45 y 464"93 pesetas, que remite el Sr. Arquitecto provincial. Vista el informe del Sr. Director de los establecimientos benéficos, en el que manifiesta ser conforme las certificaciones con las obras efectuadas y el de la Comisión de Beneficencia: la Comisión gestora provincial acuerda aprobar referidas certificaciones y que se remitan a Intervención a sus efectos.

Cuentas mate-
riales y jornales
Hospital.

Dada cuenta de las que presenta el Sr. Arquitecto provincial, por jornales y materiales invertidos en las obras realizadas en el Hospital provincial, desde el día 2 al 11 del corriente mes, y cuyo importe es de 452"96 pesetas. Vista el informe de la Comisión de Beneficencia: la Comisión gestora provincial, acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos.

factura alumbrado Dada cuenta de la factura por suministro de gas y electricidad a la Diputación y establecimientos provinciales de Beneficencia en el mes de Febrero último, importantes pesetas 2.446"54. —
Febrero. — Dicho el informe de la Comisión de Hacienda: La Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos.

Traslado enfermo Dada cuenta de un oficio del Doctor Dr. Gobernador, trasladando otro del Sr. Comisario de Hacienda en Granada interesando el traslado del enfermo Manuel Fernández González, natural de Baza: La Comisión gestora acuerda que pase este oficio a informe de la Comisión de Beneficencia.

Condenación multa Dada cuenta de un oficio del Alcalde de Baza solicitando se le condone la multa de 50" pesetas que le fué impuesta, toda vez que ha cumplido el servicio encargado: La Comisión gestora acuerda condonar la multa impuesta.

Oficio Alcalde Tabernas Dada cuenta de un oficio del Alcalde de Tabernas, remitiendo certificado del acuerdo adoptado por Contingente.— aquél Ayuntamiento dando razones por las cuales no ha ingresado los descubiertos por Contingente: La Comisión gestora acuerda que pase estos documentos a informe del Sr. Administrador del Contingente.

Factura Ferrera. Dada cuenta de una factura de Tomás Ferrera y Fernández, importante 6"10 pesetas por material suministrado a Días y Obras. Dicho el informe de la Comisión de Hacienda: La Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de Granada, en la forma indicada por el mismo.

Oficio Alcalde Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Turri, solicitando se le conceda un plazo Turri, contingente para ingresar el 2º trimestre de Contingente provincial, sin recargo alguno: La Comisión gestora acuerda desestimar la petición por no ser preceptivo lo que se solicita.

Señalamiento se- La Comisión gestora señalará para celebrar sus sesiones ordinarias el próximo mes naciones finales. — de Junio los días 6-13 y 24 a las doce horas en el Salón de Actos de la Granja Diputación provincial y si no hubiere número de Sres. Diputados en primera convocatoria éstos se celebrarán a las veinticuatro horas siguientes con los Sres. que asistan.

Facturas gas y Dada cuenta de las facturas por suministro de gas y electricidad a los establecimientos electricidad Abrial provinciales de Beneficencia y Gobierno Civil en el pasado mes de Abril e importantes pesetas 1.422"24. Dicho el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora provincial acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a los efectos correspondientes.

Cuentas obras Dada cuenta de las de jornales y materiales, invertidos en las obras realizadas en Mariáns. — el Mariáns provincial desde el día 2 al 14 del actual mes, cuyo importe es el de pesetas 426"65; que remite para su aprobación y pago, si procede, el Dr. Arquitecto provincial. Dicho el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos.

77-2

Nuevas facturas. — Dada cuenta de las siguientes facturas: una de la casa Segado de 34'25 pts por material eléctrico para el Hospital; una de Industrias Sanitarias de 180'40 pts por material quirúrgico para el Hospital. — Otra factura de don Eugenio de Bustos por drogas y efectos de farmacia para el Hospital provincial, importante 6.294'40 pts. Otra de la misma casa, de pts 650'45 por material para los Baños 2º. — Una de Industrias Sanitarias de 722'25 pts por material médico para el Manicomio, y un recibo de partes de la Agencia Socu, importante 11'65 pts, por transporte de material sanitario para la Oficina Diputación provincial. Dicho el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos.

Ingresos Hospital Vera. —

Dada cuenta del expediente instruido en la Alcaldía de Vera, para ingreso en el Hospital de los hijos menores de Juana Sánchez Gómez, llamados Andrés y María de las Angustias, por carecer de medios para su cuidado y alimentación. Dicho el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora provincial acuerda el ingreso de referidos niños en el Hospital cuando haya plaza vacante, remitiéndose los documentos a la Dirección de los Establecimientos de Beneficencia.

Estancia Mancomis Reus. —

Dada cuenta de la relación de estancias causadas en el Instituto Pedro Mata, de Reus, por la deménte natural de ésta provincia Herminia Moreno Guirado, en el presente mes de Mayo, cuyo importe es de 61'—pesetas. Dicho el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora provincial, acuerda aprobar referida relación y que se remita a Intervención a sus efectos.

Ingresos Hospital hijos José Martínez Igual, de este Hospital, en solicitud de que sean ingresados en el Hospital sus hijos, Isabel,

Español, Alvaro y Francisco Martínez Jiménez, fundado en un estado de indigencia y visto el expediente instruido en la Dirección del Hospital, para averiguar si es cierta la pobreza del solicitante, así como el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora acuerda desestimar referida petición, por no haberse acreditado la pobreza del repetido solicitante José Martínez Igual.

Ingresos Hospital Moreares. —

Dada cuenta de una instancia suscrita por Ramón Martínez Martínez, vecino de Moreares, en solicitud de que se ingresen en el Hospital sus dos hermanos menores José Juan y Rafael Martínez Martínez, por carecer de medios para su alimentación y cuidado. Dicho el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora provincial acuerda aprobar el ingreso de referidos menores en el Hospital, cuando haya plaza vacante, remitiéndole los documentos a la Dirección de los Establecimientos.

Camino Túrrillas a Polopos. —

Se dio cuenta del siguiente informe: "Breve Sr. — Dijo el precedente díos remitiendo escrito de varios vecinos de Polopos, en solicitud de que se proceda a la pronta construcción del camino vecinal de Túrrillas a Polopos. La Comisión de Hacienda y Obras tiene el honor de in-

informar a D.G. que se va a proceder inmediatamente al estudio de mencionado camino y para lo cual han sido ya solicitadas por el Sr. Ingeniero de Vías y Obras las cantidades importe de dicho estudio: la Comisión gestora acuerda aprobar el precedente informe y que se comunique al Sr. Alcalde de Encarnena de las Torres.

Camino Turrillas
a Encarnena.—

Se dio cuenta del siguiente informe de la Comisión de Vías y Obras: "Visto la comparecencia hecha en el despacho de la Presidencia por D. Mariano Arrieta León, el Sr. Alcalde de Turrillas y varios obreros de aquél pueblo en la que hacen constar que el contratista del camino de Encarnena a Turrillas no ha pedido los permisos de los dueños de los terrenos por donde atraviesa dicho camino, según está obligado, pidiendo por tanto sea rescindido en su perjuicio el contrato que tiene hecho; visto también el oficio del Sr. Alcalde de Turrillas de fecha 1^o de mayo remitiendo certificación de los contratos autorizados que obran en dicho Ayuntamiento en que los propietarios de los terrenos ceden los mismos, ésta Comisión de Vías y Obras tiene el honor de informar a D.G. que no procede la rescisión del contrato que solicitan los señores antes mencionados; y con respecto a la segunda comparecencia hecha por los Presidentes de la Sociedad Obreros Varios y Agrupación Radical Socialista de Turrillas que los jornales tipo que han servido de base para calcular el presupuesto del camino de Turrillas a Encarnena son de 5^o-pesetas por ordinario, 8 albañiles y carpinteros y 5^o-ptas los ayudantes de ambos, que es a lo que se tiene que ajustar el contratista. Esta Comisión de Vías y Obras tiene que hacer constar su disgusto por las grabas sistemáticas que pone el pueblo de Turrillas para empezar la construcción de dicho camino. N.G. con más amplitud de criterio adoptará el acuerdo que mejor proceda. — Almería 17 de Mayo de 1932. — Del Piso. — Torres. (subscritas):" La Comisión gestora acuerda aprobar el precedente informe, y que se trate de este acuerdo al Sr. Alcalde de Turrillas, Presidente de la Sociedad Obrera Obreros Varios, y al contratista de mencionado camino.

Camino Pilar Spa-
maria

Se dio cuenta del siguiente informe: "Estimado Sr.— Visto el anterior oficio; ésta Comisión de Vías y Obras es de dictamen que procede acordar el estudio del camino vecinal que pertenece de Pilar de la Horadada enlace con el camino vecinal llamado de los Pinares (provincia de Murcia)": La Comisión gestora acuerda aprobar el precedente informe.

Camino de Tabernas.— Se dio cuenta del siguiente informe: "Visto el anterior oficio del Sr. Ingeniero Director de la Instancia Vías y Obras; ésta Comisión tiene el honor de informar a D.G. que procede gestionar la inclusión del presupuesto del camino vecinal de Tabernas a la Instancia de Huercal-Overa en el plan de urgencia y pendiente de la aprobación de la Dirección general de Caminos": La Comisión gestora acuerda aprobar el informe de la Comisión de Vías y Obras, tratándose este acuerdo al Mtro. Sr. Director General de Caminos vecinales.

Dada cuenta de la relación de jornales devengados por los peones en la

Cuenta conserva-
ción Pérez.

nº 8

Máximo Topares. Conservación del camino vecinal de Níjar Blanco a Topares, durante el mes de Mayo.

Importante 426"40 pts: Dijo el informe de la Comisión de Obras y Obras: la Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos.

Máxima personal y cuentas material de 5.471"81 pts; Se la relación de jornales del personal de oficina importante 1.611"- pts.

Níjar y Obras. - De la de jornales de los Capataces, importante 1.156"- pts: de la de gastos de locomoción de los Capataces, importante 450"- pts y todas correspondientes al mes de Mayo; de la de material de oficina, importante 48"20 pts y de la de Salvador Gómez por construcción de una fachada en la Sección de Obras, importante 64"90 pts. Dijo el informe de la Comisión respectiva: la Comisión gestora acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos, así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma interesada por el mismo.

Subvención ca- Se dio cuenta del siguiente informe: Excmo Sr. - Dijo el escrito del Sr. Alcalde de Bujar, alcalde de Chercos dando de sea concedida a los pueblos de Chercos y Bujar la diferencia que existe entre el 70% que Bujar Albañchez hoy tiene concedida al 84% que es el que legalmente le corresponde en la subvención para la construcción del camino vecinal de Chercos por Bujar a Albañchez. Dijo también los informes emitidos por los Sres. Ingeniero provincial e Ingeniero Jefe de Obras públicas, los que coinciden en que procede acceder a lo que solicita y que la subvención aplicable es el 84% del presupuesto de las obras; esta Comisión de Obras tiene el honor de informar a D.S. que procede acceder a lo solicitado: la Comisión gestora provincial acuerda aprobar el precedente informe aplicando el 84% de subvención a los pueblos de Chercos y Bujar.

Obras "Ingeniero estadio camino de Benítez a Velefique. - Dijo cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de Obras y Obras, manifestando que para proceder al estudio del camino vecinal de Benítez a Velefique n.º 56 del plan provincial, ordenado por la Corporación, es preciso se libre la cantidad de 3.150"- pts importe de 7Km a razón de 450"- pts kilómetros. Dijo el informe de la Comisión de Obras y Obras, que es de conformidad: la Comisión gestora acuerda aprobarlo y que se comunique a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma interesada por el mismo.

Camino de Mo- Dijo cuenta del informe de la Comisión de Obras y Obras, que os como sigue: Dijo los jacar a Torre. dos adjuntos oficios, esta Comisión de Obras y Obras tiene el honor de informar al D.S. que procede acordar la construcción del camino vecinal de Majacar a Torre, de conformidad a lo que manifiesta el Sr. Ingeniero Director de Obras y Obras, ya que la segunda parte, Torre a los Ga- llardos, no procede pues están unidos por una carretera que se llama de Garrucha a la de Almería con Puerto Lumbreras: la Comisión gestora acuerda aprobar el pre-

cedente informe y que se comunique al Sr. Alcalde de Mojácar.

Oficio Arquitecto Mie-
tas Mijola. —

Dada cuenta de un oficio del Sr. Arquitecto provincial, interesando el abono de los derechos de-
nengados en el reconocimiento de obras del pueblo de Mijola. Dijo el informe de la Comisión de fla-
cienda en el que manifiesta que esta Comisión gestora se limitó a poner a dicho funcionario a di-
sposición del Sr. Gobernador Civil y el servicio realizado no es de la competencia provincial, proponer que
por el Sr. Arquitecto se reclamen los derechos denegados a la Corporación municipal de Mijola. La Co-
misión gestora acuerda aprobar el precedente informe.

Expediente solicitud beca
Francisco García Plaza de
Mijola. —

Dada cuenta de un oficio de la Alcaldía de Mijola, remitiendo expediente instado a instancia de Doña
Francesa Plaza Ferrant, solicitando una beca a favor de su hijo Francisco García Plaza para
hacer estudios de pintura en una Escuela. Dijo el informe emitido por la Comisión de fla-
cienda, en el que se propone sea desestimada la petición, por no existir en el presupuesto siguiente
consignación alguna para pago de tales atenciones. La Comisión gestora provincial acordó de
conformidad con lo propuesto por la de Hacienda, y que se comunique este acuerdo a la Alcaldía
para su trámite a la interesada.

Informe Com-ffsa en
expediente responsabili-
dad Ayuntamiento Cuenca y
Concejales de aquella Ciudad y
Telegrama del Sr. Gobernador
de Contrucción -

Se dio cuenta del informe siguiente de la Comisión de Hacienda: "La Comisión de Hacienda
ha examinado el telegrama del Sr. Juez de Fuenas y el expediente de apremio seguido contra el Alcalde
y Concejales de aquella Ciudad y se permite informar: Dice el artº 15 del Estatuto de Recauda-
ción citado por el Juez: Compete a los Delegados y Subdelegados de Hacienda: en cuanto a
la reclamación..... 15 establecer el imperio de la ley en

los expedientes ejecutivos, cualquiera que sea el estado en que se encuentren y haya o no
procedido reclamación de alguna de las partes interesadas, cuando responda de la legalidad
de los procedimientos seguidos en su tramitación". - Por el Estatuto provincial se hace
extensivo a los créditos provinciales lo legislado para los de la nación, y por ello no com-
pete al Sr. Juez de Fuenas del Almuerzo entender en esta reclamación, y como necesaria-
mente el Sr. Alcalde de Cuenca habrá de leerla para poder hacer la denuncia, es evidente
que a salientes a pretendido que no entienda la Diputación en un asunto de su única
y exclusiva competencia; por lo que, estimamos que la Comisión gestora debe limitarse a que
dijo entera del telegrama del Sr. Juez de Fuenas y a confirmar los acuerdos sobre respon-
sabilidad personal del Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Cuenca; devolviendo el
expediente al Sr. Arrendatario para su más rápida y segura tramitación. - La Comisión
gestora resolverá. - Almería 26 de Mayo de 1932. - José Pérez. - J. Callejón (rubricados) = La
Comisión gestora provincial, aprobando el informe, acordó de conformidad con las propues-
tas que se hacen en el mismo.

Cuenta Ingeniero
Bolinaga. —

Dada cuenta de la que manda el Sr. Ingeniero Director de la Sección de Días y Obras
en virtud del contrato hecho por la Diputación con D. Juan José Bolinaga, Inge-
nieros de Caminos, Canales y Puertos, para el estudio de caminos vecinales, in-

nº 9
portante 11.546'12 pts. visto el dictamen de la Comisión de Hacienda que propone que proceda su aprobación y pago con cargo al Presupuesto extraordinario: La Comisión gestora acuerda aprobarlas y que se comunique a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interinada por el mismo.

Nuevas facturas.- Hasta cuenta de una factura de Oficinas Segado de 23"25 pts por material eléctrico. otra de la casa Gironados de 125'-pts por dulces y otra de Daniel de Santos de 17"60 pts por lámparas. visto el informe de la Comisión de Hacienda: La Comisión gestora acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos.

Quinqueños Con-
Yudas Iglesias
tadas cuenta de un escrito de Pedro Contreras Iglesias, enfermero del Manicomio reclamando el pago de unas mensualidades del quinqueño que se le ha concedido. visto el informe de la Comisión de Hacienda en el que manifiesta que el pleno de la Diputación al aprobar el presupuesto de 1930 denegó este y otros quinqueños por ser cargos reservados a la Cuenta Especializada de Aspirantes a destino público hasta que cumplieren los cinco años de su membranamiento en propiedad. Al firmar el presupuesto para 1932 como la Comisión propuso la reforma en la organización del servicio de enfermeros, hubo que desestimar cuantos escritos en solicitud de quinqueños se presentaron, razón por las cuales al acceder posteriormente a su petición hubo de proponer la sucesión o grantir de 1^o de Enero del año actual, por no haber crédito en el presupuesto para la parte correspondiente al ejercicio de resultas; proponiendo por tales razones sea desestimada la petición de Pedro Contreras: la Comisión gestora acuerda aprobar el precedente informe.

Recibo libertad
Hasta cuenta de un recibo del periódico "Libertad" de una peseta. visto el informe de la Comisión de Hacienda que propone su aprobación y pago, como igualmente la suscripción a dicho periódico facultando al Sr. Presidente para su pago: La Comisión gestora acuerda de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Ejpediente gas-
to gasolina.- Hasta cuenta del expediente instruido para averiguar si el pago de la gasolina y demás gastos de recorrido de los Automóviles de la Corporación con destino a la Sección de Vías y Obras se ha hecho en legal forma y del fallo recurrido en el mismo. El Sr. Torres Mullor, se opone a su aprobación tal y como está redactado el fallo toda vez que ha quedado demostrada su denuncia y considera que el Presidente y VicePresidente no han realizado los viajes en funciones de servicio oficial, deben abonar el viaje en la misma cantidad que lo hagan los demás.

El Sr. Redondo manifiesta que ha dado tres ó cuatro viajes a Berja particularmente y que está dispuesto a abonar lo que le corresponda debiendo hacer constar que siempre ha pagado de su bolsillo la gasolina con exceso por lo que cree que está recompensado y reintegrado. - El Sr. Torres dice que el hecho de pagar la gasolina no le releva de pagar los 50 centimos por Kilómetro aunque se deduzcan de estos el exceso de gasolina de que

habla el Sr. Redondo.

El Sr. Presidente rechaza el fallo y el informe en el cual exige al Presidente y vice Presidente estando en funciones por entender que tienen facultades para utilizar los autos dentro de la provincia; lamentando la actitud del Sr. Torres Müller al no tener la delicadeza de solicitar sesión secreta antes de comunicar un tuitio en contra de dos compañeros de Corporación, proponiéndole con ello en este asunto formar escándalo; pidiendo por último a la Comisión que quede este asunto sobre la mesa para su estudio y de los demás Sres Diputados y en su día dar toda amplitud al debate.

El Sr. Torres Müller acepta la propuesta porque entiende que los viajes particulares del Sr. Presidente debe abonarlos de los gastos de representación o de su bolsillo particular; pero que no se oponerá que quede el asunto sobre la mesa.

El Sr. Presidente dice que aclarará al Sr. Torres en la sesión próxima todos estos manifestaciones suyas que son externas y no lo hace en este momento por lo avanzado de la hora. En su virtud: la Comisión gestora acuerda que quede el expediente sobre la mesa para estudio del Sr. Presidente y Diputados para la sesión próxima.

Toda cuenta del informe del Sr. Interventor en el escrito de D. Federico Saer Sanchez, solicitando la devolución de la fianza que constituyó para responder como contratista de la construcción del camino de Buñol a Almería, en cuyo informe manifiesta que examinados los antecedentes, resulta que el Sr. Saer Sanchez constituyó una fianza de 38.847'45 pesetas en concepto de definitiva para responder a un contrato de obras de construcción del camino vecinal de Buñol a Almería, teniendo satisfchos los derechos reales correspondientes según certas de pago que acompaña y que en armonía con lo resuelto por esta Comisión gestora en sesión de 6 del actual a ella corresponde proponer la devolución de la fianza de referencia. El Sr. Torres dice que el Sr. Presidente le explique las gestiones hechas con el contratista e Ingeniero. El Sr. Presidente manifiesta que el asunto es largo de explicar, cada vez que el contratista parece ser que se ha vuelto atrás de lo convenido; por lo que proponer que debe acordarse que por el Sr. Ingeniero se proceda a la redacción del presupuesto reformado y que los documentos pasen a la Comisión de Obras para que estudie una fórmula que él está dispuesto a cumplir en el momento que se le proponga con el fin de que continúe los trabajos y no queden los obreros parados; en su virtud: la Comisión gestora acuerda que por el Sr. Ingeniero se proceda urgentemente a la redacción del presupuesto reformado y que los documentos pasen a la Comisión de Obras a los efectos propuestos por el Sr. Presidente.

Telegrama Presidente
Mancomunidad Dl-
putaciones.

Toda cuenta de un telegrama del Sr. Presidente de la Mancomunidad de Diputaciones, solicitando de esta Corporación autorización a esta Presidencia para abrir cuenta del crédito del Banco de España en garantía de la totalidad de las cédulas internacionales de 1.932 y la parte pendiente de 8.931, gastos pignoración que efectuaron única y proporcio-

ualmente a Corporaciones que dispongan del crédito: La Comisión gestora acuerda prestar la conformidad a la proposición de títulos que se propone, reservándose ésta Diputación el derecho de disponer de la cantidad que a ella le corresponde en el momento que le sea preciso.

Moción para
fianza al Sr.
Gómez -

Toda cuenta del expediente relativo al servicio de automóviles, afecto a la Sección de Días y Obras de esta Diputación; y resultando del diligenciado del mismo, que el adjudicatario Don Pedro Gómez no ha constituido aún la fianza definitiva en la Caja provincial, con arreglo a las bases 9^a y 15^a del pliego de concurso, a pesar de haberse comunicado el acuerdo de adjudicación y requerido para la prestación de dicha fianza: La Comisión gestora deliberó sobre el particular y acordó, antes de adoptar otras soluciones, conceder al Sr. Gómez un plazo hasta el día 11 inclusive de junio próximo para que constituya la expresada fianza y se lleve a efecto la formalización del contrato.

Moción Dr. Torres
Javachos. -

El Dr. Torres Muller, dice que en la sesión anterior al aprobarse el informe de la Comisión de Días y Obras, dando conformidad a los choferes y lavacoches de dicha sección, a este último se le destinó como encargado de los aparatos; propone que el mismo figure como jefe de los choferes y lavacoches de dicha sección. El Sr. Presidente solicita que quede este asunto para la sesión próxima: La Comisión gestora acuerda de conformidad con lo propuesto por el Dr. Presidente.

Al este momento y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de todo lo cual, dijo el Secretario accidental certificó.

Al Presidente.

J. Estanide
D. Rodríguez

Nitigencia Por ella hace constar, que constituido en el dia de hoy a las doce horas en el Salón de Actos de esta Exma. Diputación para celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia, no ha podido celebrarse por no haber concursado ningún Dr. Diputado. Almería 6 de junio de 1932

Al Secretario
D. Rodríguez

Se -